

REPUBLICA DE CHILE
Presidencia
Secretaría de Prensa

Improvisación

PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. RICARDO LAGOS ESCOBAR, AL PROMULGAR LEY QUE CREA
EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

SANTIAGO, 17 de Septiembre de 2002

Estimados amigos:

Hoy es un día muy especial para más de 1 millón 600 mil chilenos y chilenas. Después de 3 años de discusión en el Congreso, hoy promulgamos la ley que materializa el Servicio Nacional del Adulto Mayor, este proyecto que crea como una nueva herramienta al servicio de un grupo de chilenos y chilenas que merece la atención y preocupación de toda la sociedad.

Esta nueva entidad, como ustedes bien lo saben, incorpora elementos innovadores respecto de la gestión del Estado como herramienta privilegiada para establecer un trabajo coordinado entre distintos sectores de la comunidad que trabajan en favor de los adultos mayores. Y de esta forma el Servicio Nacional del Adulto Mayor que se crea a partir de esta legislación, considera un consejo consultivo que será presidido por su director nacional y estará integrado por 7 académicos de amplia trayectoria en el tema, además de personas provenientes de distintas organizaciones de adultos mayores, y representantes de organizaciones que trabajan con este grupo etéreo, como una forma de contar con la opinión de actores especializados, por una parte, y de los propios beneficiarios por la otra.

Se ha buscado, en consecuencia, combinar la experiencia de aquellos cuya dedicación académica ha estado volcado al tema del adulto mayor, con la propia vivencia de los adultos mayores en lo que

son sus necesidades y que se expresa a través de las organizaciones, buena parte son las que hoy nos acompañan esta mañana aquí.

Junto con ello, la ley considera la creación de un fondo nacional concursable, que tendrá una cantidad de recursos establecidos anualmente en la Ley de Presupuesto, y que serán asignados por comités regionales en cada una de las 13 regiones de Chile, para financiar proyectos que presenten las distintas organizaciones de adultos mayores en las diversas zonas geográficas del país.

De esta forma, el Servicio Nacional del Adulto Mayor traduce una larga y sentida aspiración, precisamente de los adultos mayores, para tener, primero, un organismo público que se preocupe por mejorar sus niveles de vida, proteger y defender sus derechos, evitando que sufran discriminación y marginación. Y, por la otra, generar las condiciones para que sean las propias organizaciones de adultos mayores las que a través de este fondo concursable puedan desarrollar todas las iniciativas que surgen de los propios adultos mayores, y que en el futuro van a ser cada vez más y mejores iniciativas.

Aquí estamos velando, entonces, por la plena integración del adulto mayor a la sociedad, protegerlos ante el abandono y la indigencia, y garantizar de una manera efectiva los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a los adultos mayores.

La creación de este servicio, como aquí se recordaba, responde a un largo anhelo, anhelo que tiene más de una década, y que se inició durante el gobierno del Presidente Aylwin y continuó durante el gobierno del Presidente Frei, cuando se crea el Comité Nacional del Adulto Mayor. Vamos a tener esta institucionalidad que he descrito y que refleja en buena medida los esfuerzos que ha hecho el Comité, y que refleja también el compromiso de los gobiernos de la Concertación, la continuidad histórica entre lo que se hizo con el Presidente Aylwin, este proyecto que presentó el gobierno del Presidente Frei, y que mi gobierno ha tenido la suerte de promulgar una vez que ha sido aprobado por el Parlamento nacional.

Al trabajar con el adulto mayor, estamos trabajando con el futuro de Chile. Así es. Cada día aumenta la esperanza de vida de los chilenos, cada día también tiende a disminuir o mantenerse la tasa de

natalidad. El resultado concreto es que cada día que pase tendremos un porcentaje mayor de adultos mayores en el país respecto de lo que teníamos antes.

Hoy, el 11% de los chilenos tiene más de 60 años, o tenemos más de 60 años, debiera decir... Pero en 20 años más ese porcentaje será mucho mayor. Si hoy tenemos 35 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes, en el año 2020 habrá 70 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años. Hacia el 2020, aproximadamente el 20% de la población, 1 de cada 5 será un adulto mayor. Entonces, esta ley sobre el adulto mayor es una ley que trabaja con el futuro. Cómo se prepara el país para trabajar cuando de aquí a 18 años un 20% sean adultos mayores.

Cómo hacemos para preparar a la sociedad para una forma distinta de entender la relación con los adultos mayores. En el pasado, el momento de la jubilación y el retiro era el momento de prepararse para un buen término de la vida. Hoy, es el momento de prepararse para una nueva etapa de la vida que comienza. Porque a medida que se expande el promedio de vida de la población, los 20, 25, 30 años después de los 60 es una nueva etapa que se abre, en donde se dispone de tiempo de ocio, de un ocio que tiene que ser creador y un ocio que tiene que ser imaginativo, y un ocio, aunque parezca una contradicción, que tiene que ser productivo. De eso se trata.

Entonces, como la creación de este servicio no procede de la nada, este servicio se afianza en lo que ustedes han venido haciendo desde 1995, cuando se ha trabajado con el Comité Nacional del Adulto Mayor, y se ha desarrollado con ustedes y gracias a ustedes un amplio conjunto de programas en áreas como vivienda, salud, deporte, previsión, cultura, turismo. Durante estos años se han ido creando programas para el adulto mayor en diversas instituciones, en el Fosis, en Chile Deportes, en el INP, en Sernatur, y en muchos otros. Hemos fortalecido las organizaciones de adultos mayores y los municipios han colaborado creando programas y actividades para sus adultos mayores. Se ha incentivado el turismo del adulto mayor, con ofertas especiales en temporada baja y, lo más importante, se han capacitado más de 3 mil monitores en turismo para la tercera edad.

Uno de los programas más exitosos que hemos tenido en estos últimos 2 años es el programa Vacaciones para la tercera edad, en donde el año pasado hubo más de 10 mil adultos mayores participando de este programa, y este año esperamos duplicar esta cifra y esperamos también ampliar el número de destinos del adulto mayor.

Cuando he participado en reuniones, como la que me tocó tener lugar en Valdivia, en donde participamos en una hermosa, grande y enorme paella, y en donde aprendí también que Valdivia se prepara para recibir adultos mayores a través de programas especiales de descuento para la tercera edad, programas especiales para recibir a la tercera edad, programas especiales en cada una de las actividades que en Valdivia se hacen en el período en que está el programa de tercera edad. Y como ese es el inicio, este año hemos tenido una cantidad enorme de ciudades que quieren participar del programa y que quieren imitar lo que allí se ha hecho, ofreciendo mejores facilidades para estos adultos que tienen el tiempo para conocer Chile.

Antes, el adulto mayor no era materia de políticas públicas específicas y había tenido resultados poco exitosos en materia de pensiones. Nuestra respuesta como Concertación ha sido revertir esa tendencia y mejorar sostenidamente los ingresos de los pensionados. El resultado de esta política es que el monto de las pensiones asistenciales se ha más que triplicado entre el 90 y el 2001, con un 211% de reajuste real de la pensión asistencial. Las pensiones de vejez de los mayores de 70 años se han reajustado en un 42% entre el 1990 y el año 2000. Y las pensiones de vejez de los menores de 70 años se han reajustado en un 37%. En general, el gasto que hace el Estado en pensiones se ha multiplicado por 3 en estos 12 años, por 3.

Se ha ampliado el abanico de políticas hacia el adulto mayor que contemplan no solamente el mejoramiento de ingresos, sino el fomento de actividades integradoras de la sociedad, en donde tal vez hemos tenido un avance más espectacular.

Estas y otras iniciativas contarán a partir de enero, con una instancia que coordine y promueve el trabajo de los adultos mayores.

Aquí, entonces, lo que tenemos que plantearnos es un cambio cultural en la sociedad chilena, porque el cambio demográfico descrito, donde cada vez tendremos una sociedad con más adultos mayores, tiene que ser unido de un cambio cultural en donde entendamos que el adulto mayor es parte de la riqueza del país, cómo lo incorporamos para seguir produciendo, trabajando, después que se llega a la tercer edad, cómo sigue participando del desafío de construir país.

Y, entonces, cómo logramos culturalmente que el adulto mayor sea considerado cada vez más como un activo de la sociedad y nunca más hablemos de la clase pasiva, porque de lo que se trata es que el adulto mayor no sea pasivo, se trata que sea activo en la construcción de un país mejor, y donde ahí se pueda aportar la experiencia, la riqueza de una vida y el inicio de una etapa distinta que se inicia cuando se llega a la etapa de adulto mayor. Y eso implica un cambio cultural en la sociedad chilena.

Algunos dirán “es que las energías de la tercera edad no son las mismas”. A lo mejor, cierto, la energía física es distinta de los 20 años, pero la imaginación, la creatividad, el cariño, se ven aumentados por la sabiduría y la experiencia.

Y cómo, entonces, con sabiduría y experiencia somos capaces de crear iniciativas que permiten aportar a Chile, y cómo el adulto mayor puede y debe integrarse a la comunidad, que ofrece distintas alternativas de trabajo, de cultura, de entretenimiento y de asociatividad. En cada una de estas áreas hay un espacio particular. Probablemente las alternativas de trabajo son distintas, pero la flexibilidad laboral es un elemento muy importante aquí, y dar cuenta que un trabajo por media jornada, por cuarto de jornada, de determinado tipo de características, es un trabajo en donde podemos aprovechar de lo que puede entregar el adulto mayor. En el ámbito de la cultura, aquí tenemos una expresión en este coro que nos enseñó como cantar la Canción Nacional como debe ser, de entretenimiento, de entretenimiento también para la comunidad y para sí mismo, todos los conjuntos de aeróbica del adulto mayor que proliferan a lo largo de Chile y que es un fenómeno nuevo y distinto, no hay prácticamente actividad, región, comuna que no se llega donde existe allí esta capacidad nueva, y de asociatividad, en donde precisamente porque hay una mayor cantidad de tiempo disponible. O hay asociatividad

vinculada al adulto mayor, o hay la participación del adulto mayor en ideas asociativas, como son las juntas de vecinos, como son los programas para combatir la delincuencia, como son los programas de centros de padres, como son distintos tipos de tareas en donde el adulto mayor juega un rol muy importante.

Aquí, entonces, cómo generamos una cultura que nos enseña a no desperdiciar la experiencia adquirida ni el conocimiento acumulado.

Y por ello, entonces, digámoslo, que llegar a la edad del adulto mayor no es una edad para el reposo, como lo vemos en tantas áreas de la convivencia, sino que es una edad para iniciar una etapa distinta en la vida de cada uno de nosotros, los seres humanos.

Cuando logramos que la sociedad chilena reconozca al adulto mayor como un actor social importante y trascendente, que van a seguir estando activos e insertos en la comunidad familiar, en la comunidad local y nacional, entonces habremos impulsado un cambio cultural que este servicio que se crea debe impulsar con mucha fuerza.

Y junto con lo anterior, este servicio tiene que mejorar la calidad de vida del adulto mayor. Un primer paso es cómo nos aseguramos que los adultos mayores que sean parte del programa de Chile Solidario tengan asegurado el acceso a pensiones asistenciales, lo que les permitirá contar con una fuente de ingreso fija en el tiempo. En otras palabras, todo adulto mayor que en razón de su magro ingreso es calificado como indigente, automáticamente recibirá una pensión asistencial que le ayude a mejorar su existencia.

Otro desafío se refiere a la salud. La geriatría ha progresado mucho. Cómo entonces hacemos que los progresos de la medicina lleguen a todos los adultos mayores. Es una tarea de vastas proporciones, pero que tenemos que tomar la decisión de comenzar a caminar en esa dirección.

El Plan Auge incluye un conjunto de prestaciones dirigidas específicamente a los adultos mayores, y junto con ello, diversos otros programas de salud, algunos de ellos en carácter experimental, que tenemos que llegar a desarrollar a plenitud. El año pasado dimos un

paso importante, el 2001, cuando señalamos que a partir de julio del 2001 todos los adultos mayores de 65 años que son beneficiarios de Fonasa, tienen asegurada una atención completamente gratuita.

Junto a eso, cómo desarrollamos programas que estimulen la participación de adultos mayores. Y de ahí entonces algo muy importante, no partimos de cero, partimos de una red de organizaciones sociales en donde intervienen y participan cada vez más adultos mayores, que tienen el tiempo y la vocación cívica para trabajar para su comunidad local. Esa es la confección de esta red, en donde ha jugado un rol tan importante el Comité del Adulto Mayor y el empuje de su secretario ejecutivo, Manuel Pereira, a quien hoy día yo quiero rendir un homenaje. Manuel fue un motor en estos años, a través del Comité, y esta red que se logró hacer a lo largo del país, en cada una de las comunas, es el punto de partida que nos permite afirmar que este servicio no es una creación sólo del legislador, es una creación que tiene un fundamento y un basamento que nos permite mirar con optimismo su puesta en marcha.

A todo lo anterior, tenemos que ser capaces de seguir trabajando para dar mayor capacitación para desempeñar todos mejor sus tareas, para tener más asociaciones de adultos mayores en organizaciones donde puedan compartir, intercambiar y desarrollar una vida social activa.

Amigas y amigos:

Este nuevo servicio responde entonces a una exigencia de los tiempos, al imperativo de construir una sociedad más equitativa, que dé reales oportunidades a todos, también a los adultos mayores. Y así como hemos trabajado por una reforma integral del sistema de salud, un mejoramiento de la calidad del sistema público en educación, o en erradicar la miseria, o en buscar que los campamentos se transformen en conjuntos habitacionales adecuados propios del siglo XXI, también tenemos ahora, con estas nuevas herramientas, que trabajar para dar a nuestros adultos mayores la calidad de vida que se merecen.

En este trabajo afinquémonos en las tareas que hemos realizado hasta ahora, y pensemos que esta ley es un nuevo salto que damos en lo que hemos venido realizando en estos años.

Mis agradecimientos por el trabajo realizado, a Manuel y todos sus colaboradores en el Comité, y mi convicción que con esta ley que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, daremos un salto lo suficientemente significativo para producir una mutación cultural en la sociedad chilena, y prepararnos entonces para que en este siglo XXI el adulto mayor sea un capital fundamental que tiene el país para seguir trabajando porque Chile sea un Chile mucho mejor.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 17 de septiembre de 2002.
MIs/ems.